Contrato Paciente

Número de protocolo: 00001

Atendio, por Juan Perez el investigador médico del estudio.

Este contrato tiene vigencia 24 de febrero de 2023 al 25 de febrero de 2023

Centro de investigación: Hospital San Juan

El paciente tendra que seguir las instrucciones del doctor, con los medicamentos y horarios

- El hospital le brinda los servicios de hospitalización, sala de operaciones, unidades de cuidado especializado, emergencias, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, servicios de asistencia de enfermería, fisioterapia, nutrición, y otros, que el paciente requiera según su condición, siguiendo altos estándares de calidad.
- El paciente conoce que no existe ninguna relación laboral entre El Hospital y el (los) médico (s) tratante (s); motivo por el cual no se asume por El Hospital ninguna responsabilidad por su actuación, debido a que estos han sido elegidos conscientemente e independientemente por el paciente y/o representante legal.
- El hospital le brinda los servicios de hospitalización, sala de operaciones, unidades de cuidado especializado, emergencias, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, servicios de asistencia de enfermería, fisioterapia, nutrición, y otros, que el paciente requiera según su condición, siguiendo altos estándares de calidad.
- El paciente conoce que no existe ninguna relación laboral entre El Hospital y el (los) médico (s) tratante (s); motivo por el cual no se asume por El Hospital ninguna responsabilidad por su actuación, debido a que estos han sido elegidos conscientemente e independientemente por el paciente y/o representante legal.

Cecilia Hernandez Rufino Paciente

A,

Marco Herrera Testigo 1 **COM**

Carlos Herrera Testigo 2